



¿TIENE UN PASAPORTE O UN DNI NUEVO



Si tiene estatus de asentado (settled status) o preasentado (pre-settled status) en el Reino Unido, no olvide actualizar los datos del nuevo pasaporte o documento nacional de identidad en su cuenta del Servicio de Visados e Inmigración del Reino Unido (UKVI).



¡Solo le llevará un par de minutos!

Conserve una copia del pasaporte o del documento nacional de identidad que haya utilizado para presentar la solicitud, ya que la necesitará para acceder a su cuenta UKVI.

Para actualizar su cuenta con un nuevo pasaporte o documento nacional de identidad, debe utilizar el número del pasaporte o del documento nacional de identidad con el que presentó la solicitud, aunque ese documento haya expirado ya. Una vez actualizada la cuenta, puede utilizar el número del nuevo pasaporte o documento nacional de identidad para acceder a ella.

Escanee el código QR que figura más abajo o vaya al sitio web [gov.uk](https://www.gov.uk):



www.gov.uk/update-uk-visas-immigration-account-details



Oficina de Publicaciones
de la Unión Europea

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea, 2022
Print: IK-01-22-214-ES-C PDF: IK-01-22-214-ES-N